



Biento y treinta y seis marcos de plata.

SELLO SEGUNDO. CIENTO Y  
TREINTA Y SEIS MARCA-  
DES. AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS Y TREINTA Y NUEVE.

Thomas Guardiola y Hagon, Juan Bellan the  
mas, y Benito Guardiola Ridozes y Joachin  
Martinez Thomas Aguard mayor Consejo Justicia  
y Jimenez de esta dha Villa Estando Juntos en su  
Quintan Como lo han de Dios y Costumbre  
Gonsus Mercedes Vista Oida y Entendida la toma  
con ensus manos Resaxon y Susaxon sobre sus Cauernas  
y Dixeran que la obedezian y obedezieron con el Re-  
goco Deudo como a Carta de su Rey, Señores  
natural, Tenquano asu Cumplimiento Man-  
daron se Guarde Cumpla y Execute segun y  
como su Mag. Manda Tenir Obervancia Han  
y tenian al tto Dn Joseph Lopez de Castillo  
y tal Cavallex hiso Salgo, como atal se le  
Guarden las Exempziones, y Franquezas de que  
Gozan los demas, se le incluia en las Eleziones  
delos ofusos de Justicia, Gobierno y en